

Anexo I

Bases (propuestas) de la convocatoria específica para la presentación de proyectos a INVIERTELAB 2017

¿Qué proyectos pueden participar en InvierLab?

Los proyectos que seleccionamos para participar en InvierLab 2017, han de cumplir los siguientes requisitos:

- Proyectos innovadores basados en el conocimiento, la cultura, la creatividad y la tecnología.
- Con alto potencial e crecimiento y perspectivas de escalabilidad.
- Con un equipo emprendedor suficiente para sacar el negocio adelante, o al menos, con un equipo capaz de reconocer los perfiles que le faltan dentro del equipo.
- Vinculados de alguna manera a alguna de las universidades públicas de Andalucía.
- Que al menos alguno de los miembros del equipo dedique la mayor cantidad de su tiempo al proyecto.
- Haber identificado necesidades de financiación a corto o medio plazo.

4

¿Cuál es el proceso de participación?

1. Autoevaluación

En primer lugar debes preguntarte si la incorporación de inversores es la adecuada para ti. ¿Estás dispuesto a ceder una parte de tu compañía? ¿Estás dispuesto a que el inversor que incorpores comparta contigo la toma de muchas de las decisiones importantes de tu empresa? Si esto es así, InvierTLab es una buena alternativa para ti.

2. Solicitud de participación

El plazo para solicitar tu participación será definido por cada Universidad, puesto que es ésta la que tiene que evaluar y seleccionar finalmente el proyecto elegido. El plazo deberá fijarse, teniendo en cuenta que **el 19 de septiembre**, es el día en que cada Universidad debe comunicar a invierte-lab@fueca.es el proyecto seleccionado.

Para poder participar tienes que enviar a la persona de contacto de tu Universidad (incluir email de contacto) la siguiente documentación:

- Ficha de solicitud de participación



- Plan de negocio. Además de los puntos habituales, este documento debe contener la siguiente información:
 - Resumen del modelo de negocio.
 - Resumen de la situación actual del proyecto.
 - Descripción de la experiencia y capacitación de los promotores.
 - Composición actual del capital social de la empresa.
 - Financiación solicitada y resultados esperados.
 - Cualquier otra información de interés para el inversor

El plan de negocios tendrá una extensión máxima de 30 páginas. ¡Esto es algo importante que debe cumplirse!

Puedes incluir también vídeos o cualquier otro material multimedia que estimes oportuno y que aporte valor a tu Universidad para poder evaluar tu proyecto.

3. Evaluación y selección del proyecto representante de cada Universidad

5

La evaluación será realizada por un jurado, formado por las personas que el Consejo Social de cada Universidad estime oportuno.

Se seleccionará un único proyecto por Universidad en base a los siguientes criterios:

- Identificación del Problema a Resolver
- Grado de Innovación de la Solución Propuesta
- Conocimiento de la Competencia
- Definición de Ventajas Competitivas
- Potencial de crecimiento y escalabilidad
- Capacidad del equipo promotor
- Estado actual del proyecto

